



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL

Nº 224-2023-GM-MPSM.

Tarapoto, 20 de diciembre de 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO

VISTO:

El memorándum N.º 703-2023-GM-MPSM, de fecha 20 de diciembre de 2023 del Despacho de la Gerencia Municipal, quien AUTORIZA proyectar la Resolución de DESIGNACION de funciones a favor del Ing. INDUSTRIAL CARLOS CAMPOS RAMOS, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL de esta Municipalidad Provincial de San Martín, bajo el régimen de Contratado Administrativo de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo No. 1057, a partir del 21.12.2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305, Ley de Reforma Constitución, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el Órgano ejecutivo del Gobierno y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, es atribución del alcalde, designar, encargar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º inciso 17 de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Resolución de Alcaldía No 131-2023-A-MPSM, de fecha 06 de febrero de 2023, en su **ARTÍCULO PRIMERO: DELEGA** Facultades Administrativas de Gestión y de Resolución al **GERENTE MUNICIPAL** de esta Municipalidad Provincial de San Martín, que en el numeral 13) **Designa, encarga y da por concluida las designaciones y encargaturas** del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, previo informe de cumplimiento de perfil de puestos, **PRECISANDO** que la delegación de facultades a que se refiere la presente Resolución comprende las atribuciones de pronunciarse y/o resolver, sin eximir de la obligación de cumplir con los supuestos, requisitos y procedimientos legales establecidos para cada caso en concreto;

Que, con Memorando No. 703-2023-GM-MPSM de fecha 20/12/2023 AUTORIZA proyectar la Resolución de DESIGNACION a favor del del Ing. INDUSTRIAL CARLOS CAMPOS RAMOS, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL de esta Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del 21/12/2023;

Con las atribuciones que confiere la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley No.27972, Decreto Legislativo No. 1057 y la Resolución de Alcaldía No. 131-2023-A-MPSM y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y de la Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Ing. INDUSTRIAL CARLOS CAMPOS RAMOS las funciones, atribuciones y responsabilidades de Ley, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL de la Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del 21.12.2023, bajo el régimen de Contratado Administrativo de Servicios - CAS, inmerso en el Decreto Legislativo No. 1057.

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución a la Gerencia de Administración e interesado para los fines que estimen conveniente.

Regístrate, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



ING. LUZ ADELINA SAAVEDRA RENGIFO
GERENTE MUNICIPAL

CAHC/GM-MPSM.
JCAO/OP
Imrv,
C.c.
O.P.
Archivo